

Redactor, Adm. y Propietario,

Pío Viquez.

Auxiliar General,

Aquilino J. Echeverría.

OFICINAS e IMPRENTA,

2ª AVENIDA, SUR, N.º 12.

(Antigua calle del Seminario)

Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable. — Pago adelantado.

Remitidos: c. cent. de columna. \$ 0-18

Id. Id. de intereses gales., 0-16

Avisos: c. cent. cuadrado (l. r.). 0-01

Id. por 3 meses, 25 0/10 menos.

Id. por anualidad, 50 0/10 menos.

Suscripción mensual..... 1-00

La correspondencia debe dirigirse a los Admores.—No se aceptarán comunicados ni remitidos que no estén escritos en lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 10 cts.

San José de Costa Rica, jueves 13 de Noviembre de 1890.

Número 12.

Agentes de "El Heraldo.

CARTAGO don R. M. Quesada.
LA UNIÓN „ Franc.º Vargás O.
HEREDIA „ B. Pantoja.
ALAJUELA „ Luis Barqueró.
ATENAS „ Isidoro Ramírez.
SAN MATEO „ Ezequiel Arce.
P. ARENAS „ Francisco Gil.
GUANACASTE „ Rafael Rivera.
LIMÓN „ Felipe Alvarado.

A las personas que deseen favorecernos con su suscripción a "El Heraldo," les agradeceremos mucho se dignen avisarlo al agente respectivo ó a la oficina del mismo periódico.

Suplicamos a nuestros agentes de fuera de esta población, que tengan la bondad de remitirnos lo más pronto posible sus listas de abonados; pues queremos facilitar pronto la circulación de EL HERALDO, enviándolo a cada suscriptor bajo feijilla particular.

El Heraldo.

No decimos que el susodicho que consiga montarse ó ser montado sobre un ministerio con razón ó estupidez de la fortuna, esté bien remunerado con \$ 400. No señor, y si alguien piensa que algo de eso hemos querido significar, ese alguien está en un error. Conste así.

Pero queremos decir que si Perico el de los palotes, por locura de un presidente ó locura de los hados llega a devengar \$ 400 al mes por no saber en toda su vida lo que autorizan sus firmas,—el primer jefe de la corte suprema de justicia debería en justa relación tener quinientos ó seiscientos pesos de sueldo al mes, ó quizá más.

Por supuesto, que el dicho abogado para la tal presidencia de la corte de justicia, debe ser hombre de ciencia, hombre técnico y de mucho respeto: todo al revés de lo que debe ser la persona pretendiente de ministerio. Para ser secretario de Estado, basta... pues digámoslo de una vez; entre nosotros basta cualquier cosa, como v. g. una ocasión absurda.

Claro que debemos reconocer y confesar que la maldita suerte se da el lujo de gastar á veces espléndidas maravillosas. Pero ya lo hemos dicho y lo repetimos ahora: para hacerle muecas de co razón apasionado al pundonoroso

Ezeta, ó á Sánchez, el otro ejemplo reciente de militar decoro, no se necesita cosa mayor que don Perencejo. Y para que las cartillas vuelen de las librerías, sobre todo si éstas gozan de patriotismo oficial, sobra, seguramente, cualquier mengano, con tal que el bicho ignore por completo cómo se lee y cómo se escribe. También tiene de sobra ingenio para ministro de Guerra, aquel hombre de estatura cualquiera, que no gaste escrúpulos para firmar contratos onerosos sobre hechuras de uniformes, aunque los tales contratos no sean surtidores de ventaja alguna para hijos del país. En fin, para autorizar partidas que corran en calidad de subsidio desde San José á San Federico, por cualquier motivo patriótico.....

Mas dejemos la manía de inspirar recelos á los hombres acabados de hacer.

Quedamos en que un ministro más ó menos idóneo para cumplir con su cargo sin darse cuenta de lo que ese cargo vale y exige, debe ganar menos que un presidente de la corte. Y ahora recordamos que cierta persona muy recomendable por el modo leal como suele cumplir sus compromisos, ofreció á nuestro amigo el presidente del supremo tribunal, que asignaría á la presidencia quinientos pesos mensuales, en el próximo presupuesto—que es el que rige;—y ese ofrecimiento fué hecho para lograr que dicho amigo nuestro abandonase sus negocios de valor para aceptar el puesto.

Las reflexiones hechas anteriormente cuadrarán bien si nos referimos á las dotaciones que disfrutan el presidente del Congreso y los gobernadores de San José, de Limón y las otras provincias.

A nuestros abonados les suplicamos disimulen bondadosamente que EL HERALDO salga por unos pocos días,—talvez muy pocos,—algún tiempo después de la hora acostumbrada.

No tenemos papel de tamaño conveniente para andar más de prisa, ni hemos podido conseguirlo en parte alguna.

Esperamos haber salvado la dificultad antes de que se hayan fastidiado de la demora de la distribución, nuestros generosos suscritores.

El Jefe político de Palmares viene vacilando en la cuerda de su fortuna política desde ha días.

Ahora se tienen probabilidades de que su agonía no se prolongará mucho tiempo más.

El descrédito le ha caído encima con mano poderosa. Un gran número de vecinos acaban de elevar, por medio de personas muy respetables del mismo vecindario,

un memorial de queja amarga contra dicha autoridad.—Es insufrible tener que sufrir lo que no se quiere.

PROYECTO

de conducción de aguas á Cartago presentado á la Corporación Municipal de esta ciudad, por el Ingeniero Luis Matamoros.

Memoria justificativa.

La presente memoria está dividida en tres partes: la primera trata de la exposición detallada del proyecto; la segunda justifica las medidas adoptadas y los cálculos relativos, la tercera se ocupa de la ejecución de los trabajos, del detalle de las cantidades que han servido para formular el presupuesto, y del presupuesto del costo de la obra.

Sin despreciar la menor de las condiciones científicas que se nos han impuesto en el curso del estudio de este proyecto; podemos asegurar que hemos buscado al mismo tiempo la mayor economía en la ejecución de la obra, y creemos haber realizado nuestro propósito.

Cartago, noviembre 8 de 1890.

I. parte.

Retrospección. Motivos del proyecto.

La ciudad de Cartago está alimentada por una conducción de aguas antiguas, á cielo abierto, y lecho de terreno natural.—Estas aguas provienen de las faldas del Irazú hacia el Norte de Cartago, y son parte del río Reventado y parte de manantiales que brotan en aquellas alturas, agregándose también las que produce una laguneta situada á 1000 metros sobre Cartago, conocida con el nombre de "Laguna del derrumbo."

Utilizada esta conducción tal como venía, durante mucho tiempo, se resolvió adaptarla hace algunos años á una cañería.

La distancia que recorren estas aguas antes de entrar al estanque de distribución, puede calcularse próximamente en 12 ó 15 kilómetros, con una enorme pendiente que ocasiona por sí sola el más grave defecto de la conducción.

Su calidad no ha sido reputada como de lo mejor entre las aguas potables; pero lo que más la daña sobre todo, es que siempre llegan á los estanques cargadas de materias terrosas en suspensión y organismos que se descomponen allí, y pasan disueltos á la cañería.

Con motivo de varias experiencias que ejecutamos en los estanques, pudimos notar que haciendo solo tres días que no se había

limpiado una de las cámaras, ya se había depositado una capa de lodo de un centímetro de espesor. Este lodo tenía también materias descompuestas, pues al revolverlo para limpiarlo, se sentía el mal olor bien pronunciado y conocido del barro en putrefacción; y nótese bien que la mayor parte del agua no deposita porque los estanques no reúnen las condiciones para ello, y que por consiguiente el agua sigue, como llega, su curso en la cañería.

Con respecto á esta última, como acabamos de decir, fué construída sin ningún principio científico que corrigiera alguno de los defectos de estas aguas; pues los estanques así dispuestos no tienen ningún objeto, y la distribución no está regularizada.

Los estanques en toda cañería sirven, ó bien para almacenar una cierta cantidad de aguas cuando se interrumpe la conducción, ó bien de asiento de las materias acarreadas; algunas veces también se emplean para filtrar las aguas antes de distribuir las, pero esta última aplicación es irrealizable entre nosotros por el enorme costo de instalación y mantenimiento. Las dos primeras son las mas comunes y los estanques de Cartago no satisfacen á ninguna de ellas.

En cuanto á la canalización en la ciudad, no habiéndose seguido ninguna de las reglas que rigen esta clase de obras, el agua se distribuye mal.

Deseosa la Municipalidad del cantón de subsanar todos estos defectos, ha tenido á bien comisionarnos para hacer los estudios respectivos.

Dos proyectos se presentaban: ó reformar la conducción y cañería actuales, ó hacer una nueva conducción.

Muy cerca de la ciudad brota un manantial que llaman "el ojo de agua de la Chinchilla." Era preciso hacer una inspección á los dos lugares y decidir cual de los dos proyectos se realiza mejor y con mayor economía.

El primero de Octubre próximo pasado hicimos una visita á las fuentes de la conducción actual y al ojo de agua mencionado.

Pudimos observar en cuanto al primero que el largo trayecto que recorren las aguas, la dificultad del establecimiento de filtros naturales corrientes, los grandes gastos para la adopción de filtros artificiales y en fin, la mala disposición de los estanques, eran motivos más que suficientes para abandonar la idea de reforma al sistema actual; por otra parte, la corta distancia á que se halla el manantial citado, las facilidades de una buena colección, y más que todo, la seguridad de obtener una agua purísima á la par que

el gasto sería mucho menor, nos han decidido al estudio exclusivo de un

Nuevo proyecto de conducción de aguas del "Ojo de agua de la Chinchilla" á Cartago.

CONSIDERACIONES GENERALES.

El "Ojo de agua de la Chinchilla" es un manantial de agua purísima que brota en las alturas que dominan á Cartago hacia el N. E.

La capa acuifera tiene un espesor próximamente de veinte metros, si se atiende á que desde el punto en donde nace la principal vertiente hasta el punto en donde se hará la colección, hay un aumento considerable del caudal de agua.

Nuestros primeros cuidados se dirigieron á examinar la calidad de estas aguas: no pudiendo hacer el análisis riguroso por falta de medios, nos hemos contentado con el examen general y procedimiento expedito de los ingenieros. (1)

He aquí el resultado de nuestras observaciones:

El agua en cuestión es cristalina y trasparente: depositada durante veinte días en vaso de vidrio, no dió trazas del menor mal olor ni descomposición: el sabor es agradable y puede clasificarse entre las aguas que comunmente se llaman "ligeras."—no se enturbia por la ebullición, y disuelve perfectamente el jabón;—tratada por el cloruro de Barium y oxalato de amoniaco, no dió trazas de precipitado, signo de la presencia de sulfato de cal;—La tintura alcohólica fuerte de Campeche tampoco dió muestras de la presencia de carbonato de cal; y por último, tratada por el permanganato de potasa, no dió indicios de existencia de materias orgánicas, aunque se provocó la reacción por medio del calor.

En estas circunstancias, pudimos concluir que el agua es perfectamente potable, y procedimos á los estudios subsiguientes.

Las experiencias que hemos ejecutado para apreciar el caudal de aguas que producen estas fuentes han sido preliminares; pero si podemos asegurar que los cálculos han sido lo más bajos posible en previsión de cualquier evento, y garantizamos una producción mínima de treinta litros por segundo.

Si es cierto que estas experiencias han sido hechas en el mes en

[1] Hemos sentido verdaderamente no poder efectuar siquiera el procedimiento hidrotimétrico, por falta del instrumento. El hidrotimetro no cuesta más allá de unos 25 ó 30 francos y si un cuerpo colegiado lo hiciera venir, rendiría positivo servicio en muchas ocasiones, tal como la presente.

que ordinariamente en Costa Rica hay más cantidad de agua en los ríos, por causa de la estación, también hemos aceptado las observaciones de personas respetables de la ciudad, que nos han asegurado que este caudal no disminuye en los meses del estío, con motivo de que siendo las montañas tan elevadas de este lado, continuamente hay lluvias en las partes altas que alimentan este manantial.

Basados, pues, en los anteriores datos, hemos procedido al estudio definitivo; el proyecto comprende:

- 1) Determinación del volumen de agua que debe distribuirse,
- 2) Trabajos necesarios para la derivación del manantial,
- 3) Sistema de conducción, estudio sobre el terreno y resultado,
- 4) Estanques; y
- 5) Distribución y reformas al sistema actual.

Determinación del volumen de aguas que debe distribuirse,

200 litros por día (24 horas) y por habitante; es una cantidad más que suficiente para cualquier ciudad; esta cifra es la que hemos adoptado.

Produciendo el manantial 30 litros por segundo, que equivale a 2592 metros cúbicos por día, a 200 litros por habitante, bastaría para alimentar una población de 12,960 individuos y por consiguiente satisface las necesidades de Cartago aun para muchos años.

(Continuará.)

LUIS MATAMOROS.

Observaciones higiénicas.

I.

EL CORSÉ.

Penetremos hoy en los dominios de nuestras bellas, temerosas por una parte de hacernos reos de lesa belleza, y confiados por otra, en la posibilidad de contribuir con nuestros consejos a su mayor bienestar.

Nos proponemos por medio de unos cuantos artículos cortos, señalar varios de los defectos que encierran parte de nuestros usos y costumbres y que tienden en mayor ó menor escala a dañar la constitución de lo más noble de la población patria.

No entraremos en enojosas descripciones anatómicas y fisiológicas, sino que tocaremos muy por encima aquellos puntos que sean necesarios para la buena inteligencia de los que escribamos.

El tema de nuestro primer artículo es el corsé; y lo definiremos: La parte del vestido de la mujer, que envuelve y aprieta una sección del torax y del abdomen, cambiando su forma normal para ajustarlos a las exigencias de moda. Formado como está el corsé, de telas fuertes y de barillas metálicas y dispuesto de manera, que puede apretarse mucho, por medio de cordones colocados al efecto, produce una compresión más ó menos grande, que tiende a disminuir por la fuerza, la capacidad normal de las dos

cabidades que encierran los órganos principales de la economía humana. Los pulmones y el corazón con las grandes ramas vasculares, ocupan la cavidad torácica, separados de los órganos abdominales, por una pared muscular que se llama el diafragma.

En el abdomen se encuentran: el estómago, los intestinos, el páncreas, el hígado, el bazo y los riñones. En íntima relación con los órganos abdominales están los contenidos en la pelvis, que son: los ovarios, el útero la vejiga.

Estas cavidades están formadas por huesos, cartílagos, ligamentos, músculos, etc. etc; y sus partes blandas y aun las duras, como las formadas por las costillas y cartílagos, admiten de bastante flexibilidad, y pueden por consiguiente, aumentar ó disminuir su capacidad, bien sea, obedeciendo al funcionamiento fisiológico de algunos de sus órganos, como en la respiración por ejemplo, ó bien, debido a fuerzas externas que alteran su estado normal. La capacidad de las cavidades a que nos referimos, está en relación directa con el volumen de los órganos que ellas contienen, y admiten además, contracciones y dilataciones necesarias a la buena marcha fisiológica de las diferentes vísceras.

Es muy importante para el buen desarrollo físico de las personas, y consiguientemente para su buena salud, el que no se interrumpa de ningún modo, la libertad de acción de que deben gozar los órganos contenidos en las cavidades de que nos ocupamos.

Cualquier aparato que se coloque exteriormente y que comprima las paredes torácicas y abdominales, disminuye en un sentido ú otro, la capacidad de las cavidades que aquellas limitan; dificulta la acción libre de las vísceras, sirve de impedimento serio a la buena circulación de la sangre, altera las relaciones anatómicas que los diferentes órganos deben guardar entre sí, llegando hasta el extremo a veces, de producir dislocaciones de los mismos, y aun degeneraciones de los tejidos de que se componen; y de esta manera, produce trastornos en el cuerpo humano, que se manifiestan por medio de diversas enfermedades. Como consecuencia precisa de los daños ocasionados, tenemos constituciones débiles y aun raquílicas, condenadas a sufrir dolencias de clases diferentes, y cuyas vidas se han acortado, simplemente por haberse dejado dominar por la apariencia falsa de costumbres nocivas.

Dificultando la compresión del corsé, la circulación orgánica de la sangre, tiene naturalmente, a producir mala nutrición y a causar daños serios en los pulmones, estómago, hígado, etc. Entre las enfermedades a que el uso del corsé puede dar lugar, podemos referirnos, a la anemia ó empobrecimiento de la sangre, a la dispepsia ó mala digestión y al mal color y enflaquecimiento, y a otras muchas alteraciones más ó menos serias. A la compresión del corsé y a la dislocación hacia abajo de los órganos abdominales, se debe la debilidad ó atrofia de los músculos de la pared anterior del abdomen,

que dán por resultado, ó que dan por resultado, esos abdomenes y barrigas prominentes que tanto afean a las mujeres y que, como ellas bien saben, les causan tan justo horror.

Por las razones que hemos apuntado, es, que, de acuerdo con los preceptos de la Higiene, condenamos el uso del corsé, sobre todo cuando este es mal hecho y ejerce una compresión desigualmente distribuida. Naturalmente, que el daño que su empleo produce, está en relación con su clase y forma, y con la fuerza que haya necesidad de emplear para que su compresión produzca el resultado que cada una desee.

Ya que la moda exige con tanta insistencia el uso del corsé, que nosotros no abonamos, debe procurarse conseguirlo de la mejor calidad, y no apretarlo demasiado, para disminuir así las probabilidades de perjuicio que su empleo trae consigo.

Las jóvenes delicadas y de constituciones débiles debieran descartar el uso del corsé, y si las exigencias de la buena figura, (no de acuerdo con la anatomía sino con la moda) no les permiten hacer el sacrificio por completo, deben usarlo sumamente flojo, para no interrumpir las funciones orgánicas de que tanto necesitan para fortalecerse y mejorar de salud.

A las niñas que no han llegado a la pubertad no deben permitirles sus padres, por ninguna consideración, el uso del corsé, porque no estando sus cuerpos bien desarrollados todavía, el daño que les puede causar es muy serio, toda vez que su compresión impide su buen desarrollo y convierte en malas, constituciones que de otro modo llegarían a ser muy buenas.

Las niñas que deseen llegar a ser altas, de buenas formas, de buen color y gozar de salud completa, no deben dejarse dominar por el imperio tiránico de la moda y entre otras cosas, no deben ser muy partidarias del corsé, de esa coraza que causa tantas muchachas contrahechas, pálidas y enfermizas.

Espero que no se llevará el viento mis consejos y que algún provecho redundará de estas mal trazadas líneas.

San José, Noviembre 8 de 1890.

JUAN J. ULLOA G.

REPRODUCCIONES.

REVISTA ULTRAMARINA.

Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites, documentos y notas, por don Manuel M^o de Peralta.—Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881, su jurisdicción y sus límites territoriales, por el mismo.—Dos tomos.

(Concluye.)

De muchos de los restantes documentos que contiene el libro del señor Peralta, podríamos sacar tan substanciosos y ejemplares capítulos como los que aca-

ban de leerse, pues son todos ellos de gran valer, así para la geografía como para la historia de la colonización, la cual anduvo tan trabajosa y lenta por aquellas partes, á causa de la fragosidad de las sierras [sin contar su insania,] y lo indómito de las razas indígenas, que materialmente asistimos con este libro á una como elaboración geológica por capas y mantillos con sangre heroica amasados. Todavía en 1565 tenía indeterminadas las jurisdicciones y fronteras provinciales, según descubre la Instrucción dada á Juan Vázquez de Coronado para el buen gobierno de Costa Rica, donde se lee, no sin extrañeza, que se había tenido noticia que entre la dicha provincia de Nicaragua, y la de Honduras y el Desaguadero de Nicaragua, á la parte de las ciudades del Nombre de Dios y Panamá, entre la mar del Sur y la del Norte, estaba la dicha provincia de Costa Rica." Semejantes vicisitudes y alteraciones territoriales alcanzan su período máximo en el último de nuestra dominación, merced, primero, á la creación del virreinato de Nueva Granada, y luego á la Real orden de 30 de Noviembre de 1803, que segregó de la Audiencia de Guatemala las costas de Mosquitos, desde el cabo de Gracias á Dios hasta el río de Chagres, para agregarlo á aquel virreinato; disposición que aunque de carácter puramente militar, inspirada por la guerra con los ingleses que se habían apoderado de aquellas costas en 1732, si bien convinieron en abandonarlas por el tratado de Versalles del año siguiente, fueron causa del litigio actual, y de que reclame Colombia la costa de Mosquitos como de su dominio y propiedad, mientras pretende Nicaragua los territorios de Talamanca y Boruca. Puntos son todos estos que el libro del señor Peralta ilustra y esclarece con documentos de absoluta autenticidad, procedentes de nuestros Archivos, tan caudalosos como célebres en el mundo sabio, documentos compulsados y certificados por las autoridades en ello competentes, y aun con notas de su pluma que, si las más veces son aclaratorias de las cuestiones puramente geográficas, otras se refieren á los personajes y sucesos que van formando la escena de tan vasta é interesante acción; perfiles que á la real importancia del libro añaden quilates de agrado y aun deleite en su lectura.

El otro, que se refiere también al pleito de Colombia, es aún más perfecto en su forma externa, ya por haber adquirido el señor Peralta más práctica y estilo de moderno historiador, ya por tener la materia mejor conocida y señoreada. Adórnalo con dos índices, uno geográfico y otro alfabético, tan notable el primero y erudito como útil el segundo, que si el libro de Nicaragua los tuviera iguales, facilitaría su manejo extraordinariamente, poniendo gran claridad allí donde produce alguna confusión, sin semejante buscapié y ayuda, la analogía de hechos y frases de que suelen abundar escritos que se refieren á un mismo asunto, de hombres por un mismo espíritu animados. Ciercio que el índice geográfico del libro de Colombia es aplicable como ilustración y aun fuente de

conocimiento al de Nicaragua y Panamá, con muy escasas variantes; pero no lo es como guía para ahorrar trabajo al lector, habiéndose podido, con muy poco, hacerlo extensivo á los dos libros, toda vez que ellos forman, por decirlo así, un sólo cuerpo. Sin más que distinguir en el índice lo que se halla en el libro de Colombia de lo que al de Nicaragua se refiere, hubiera sido doblemente útil é interesante.

Citaremos, para concluir, entre los más curiosos ó útiles documentos que el señor Peralta ha incluido en él, la Relación de la descripción y calidades de la provincia de Costa Rica, enviada á Felipe III, por Fr. Agustín de Ceballos; la Nueva descripción de Costa Rica, por fray Juan de Matamoros; los Informes de Fr. Francisco de San José sobre las reducciones de Talamanca y los indios chanquenes; el trazado del Camino real de Panamá para Costa Rica, y otros muchos semejantes.

Brillan también ambos libros por la claridad y pureza del estilo, que carece de los americanismos y revesamientos de que suele abundar la literatura americana, quizá por el largo tiempo de residencia que lleva el señor Peralta entre nosotros, y por su asidua cooperación á los trabajos de nuestras primeras corporaciones literarias, donde es tan justamente apreciado. Apresurémonos á decir que este progreso en el estilo y en la pureza de la dición, va siendo tan visible en los escritores americanos, que muchos de los nuestros tendrán que envidiarlos á la postre.

La República de Costa Rica y el Salvador pueden felicitarse de la representación que tienen en Madrid, y que así da alta idea de sus políticos y funcionarios, como produce obras que así contribuyen al esplendor de nuestra historia y al esclarecimiento de cuestiones interesantes en que el voto del señor Peralta ha de pesar mucho. Cuando el Consejo de Estado informe al Gobierno y éste pronuncie su fallo arbitral, traeremos á la memoria de los lectores, si Dios nos lo permite alargándonos la vida, las tesis fundamentales que se deducen de los documentos por el señor Peralta publicados, que, hoy por prudencia y respeto á la cosa sub judice, sólo debemos indicar.

V. BARRANTES.

GACETILLAS.

Tomamos de *El Telégrafo*: "Para circunscribir más nuestra crónica, aclaramos: q' el doncel aludido no es de este país y la joven, no es joven aún."—Es decir, que no ha nacido, que no existe, puesto que no es ni siquiera joven.

La pareja Pujol-Martínez sigue deleitando al público. Antes de anoche bailó una Jota aragonesa que era menester verla con lentes. A no dudarlo, es la mejor parte del espectáculo.

AVISOS.

Recibos para café en fruta, de venta en esta imprenta á \$ 1-00 el libro.

OBRAS del Doctor David Joaquín Guzmán, de la facultad de París. En venta en casa del autor.—Puertorricas. 1.º Ensayo de topografía médica del Salvador. 1 volumen de 225 páginas. París 1869. 2.º El Salvador, su Historia natural, sus Producciones, Industria, Comercio é Inmigración, Climas, Estadística, Razas antiguas, etc. 1 volumen de 525. San Salvador 1883. 3.º Organización de la Instrucción primaria en Centro América, 1 volumen de 225 páginas; 1886. 4.º Texto oficial de Zoología y Botánica para escuelas y colegios; 1 volumen de 139 páginas: 1887. 5.º Texto oficial de Historia Natural; 1 volumen de 240 páginas: San Salvador; 1888.

EN PRENSA:—6.º El Libro del Hogar; Texto para colegios de señoritas; París 1889; 1 volumen de 310 páginas. 7.º Discursos políticos y literarios; París 1889 1 volumen de 214 páginas. 10-1

Un clasificador para café, muy barato vende J. R. MATA. 4-3

Octavio Quesada ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña María Alvarado, antiguo bufete del Lic. Pedro Pérez Zeledón. 5-3

VENDO un solar constante de 300 varas cuadradas situado en la Avenida Central, Este, dos cuádras al Sur de la Estación de esta ciudad. 4-2 P. PÉREZ ZELEDÓN.

LUZ Eléctrica.—En la casa de la Empresa se venden basas de madera negra, alambre de cobre, fajas de maquinaria usadas, poleas, una turbina y otros útiles de maquinaria. 10-3

EN venta varios solares para construir, en el Laberinto, una cuadra al Este de la casa del Lic. don Melchor Cañas. Informará P. PÉREZ ZELEDÓN. 4-3

SE alquila parte de los bajos de la casa N.º 28, Avenida Central, (frente al Banco Anglo). Se compone de tres cuartos y una bodega.—En los altos se da razón.

Farmacia "Hispano-Costarricense" DE LOS DOCTORES Lopez Cantillo y Carballo Enriquez Avenida Central, 37.—[Frente al Mercado]

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores, entre otros artículos, los siguientes: Zarparrilla Bristol y Abrams; Pectoral de Anacahuita; Aceite de hígado de lacalao Peter Müller, de Lyons fosfatado, con hipofosfitos de cal, sosa y potasa; Extracto de Poud; Emulsión Scott; Pildoras de Bristol, indianas, Holloway; Pastillas de Quinina, *sin sabor*; Hostias para tomar polvos; Cápsulas gelatinosas vacías; Id de copaiba, copaiba y cubeba, de sulfato de Quinina; Vino de Quina, de quina, carne y hierro. Suspensorios y jeringas de todas clases; cuenta-gotas; tubos para ensayo de reacción, & c. Patentes de todas clases. Todo nuevo.—Todo bueno.—Todo barato.—Asistencia médica permanente desde las 8 a. m. á las 9 p. m.

Las recetas se despachan en el acto.—Consultas gratis á los pobres de 1 á 3 p. m.

SE vende por \$ 500-00 una máquina de vapor de fuerza de 20 caballos. Además gran número de poleas de todo tamaño, muñoneras, ejes, bombas, barras de hierro, aeciteras automáticas, poleas diferenciales de levantar grandes pesos, fajas de todo ancho y varios otros artículos á precios excepcionales.—Diríjanse á la fotografía "Las Artes."

SE vende un juego completo de estantería y mostradores de cedro; una mesa de escritorio propia para oficina y unos colchones de paja.—En esta imprenta informarán. 10-3

Más barato que nosotros..... ¡¡NADIE!!

GOICOECHEA Y C.º

Se han recibido últimamente corbatas para caballeros, carteras, álbums para retratos, casimires estampados, cognac en barriles, amontillados, manzanillas, y otros vinos, todos legítimos.

Se acaba el vino Navarro.

LA MARINA

Vende Harina en Pontarenas.

S. Pérez & C.º

ALICANTE.

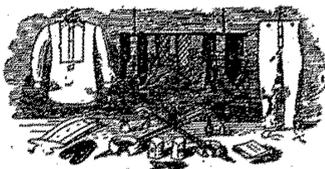
Tengo un magnífico surtido de frutas francesas en almibar, las mejores que han llegado al país.

COGNAC LAMOTT.

Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANC.º SOLER.

URIBE Y BATALLA.



Gran surtido de artículos de última novedad.

Géneros de seda; Id. de lana; Sombrillas; Calzado para hombre, señoras y niños; Corbatas; Camisetas; Calzoncillos; Medias; Chaquetas muy elegantes para señoras; Pañuelos; Sombreros; Cintas; Guantes cabritilla de color; Perfumería; Carteras piel de Rusia; Bastones; Joyería; Cortes blancos, bordados; Puros Habanos.

Muebles, Monturas, Máquinas de coser, Zarzas, Vinos, Cognacs, Cerveza.

Por cada vapor se reciben infinidad de artículos. 6-2

TENEMOS DE VENTA.

Magníficos pianos de la fábrica de Ed. Seiler, Muebles de Viena; Sombreros para niños de ambos sexos, última novedad; Objetos para regalos; Corsés y Jerseys para señoras y niños; Cintas; Sombrillas; Raos; Casimires; Franelas; Frazadas; Mantas; Lienzos; Cambrays; Naesouk; Cambrayon blanco y negro; Pañolones varias clases; Calzado; Medias; Camisas; Camisetas y calzoncillos de lana, de algodón y de lino; Paños de mano; Alfombras de lana y de algodón; Género para forrar muebles; Flores artificiales Flores cortadas para armar; Ajuares para bautismo; Agua florida; Tónico Oriental; Agua Celeste, Perfumes y javonses finos de las mejores marcas; Cepillos y peines de varias clases; Ganchos para cabeza, varias formas y tamaños; Tilichería, muybuensurtido; Hilo para coser, blanco, negro y de colores; Hilo para hacer crochet blanco y de colores; Hilo para bordar, para componer medias y para marcar; Faroles de cartón; Badanas y tafletes de colores; Piel de Gamuza; Hormas y elásticos para zapatos; Monturas; Muy buenos vinos tintos para mesa; Instrumentos de música, como guitarras, violines, flautas clarinetes, ocarinas; Quinquées; Cromos Cimento romano; Aceite de linaza, para máquinas; Pintura; Aguarras; Llantas y bocinas para carretas; Ruedas con sus ejes; Alambre para cercas; Hierro para techos; Batería de cocina; Mol. duras doradas; Tubos para cañería; Vidrios, blancos y de colores Jabón americano para lavar ropa; Pailas de hierro para trapiches Papel para entapizar; Paja para muebles; Escopetas y revólveres; Camas de hierro; Escobas para patios; Fajas de cuero; Telas de alambre; Cedazos y cazos de alambre; Capas ahulados; Velocípedos para niños; Palas; Picos; Azadones; Macanas; Hachas; Cuchillería y muchos otros artículos de ferretería á precios sin competencia.

San José, Octubre 1890.

Coronado & Hermano.

BOTICA FRANCESA.



Parque Central,

San José, — C. R.

Apartado: 88

Cable:—Herledón Costa Rica.

Propietarios:

Hermann y Zeledón.

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL

Primer factura vía Reventazón.

PROBETAS para ensayos; JERINGAS de cristal y de caucho, gran variedad y modelos nuevos; CUCHARAS y alimentadores de porcelana; MOERTEROS; MEDIDAS graduadas en sistema antiguo y decimal; BACINILLAS para enfermos, varios modelos; ESTUFAS y lamparillas para enfermería y portátiles; LAMPARILLAS de alcohol; TERMOMETROS clínicos, escala de Fahrenheit y centígrada; Id. para temperaturas muy altas ó muy bajas; TUBOS de drenaje antiséptico; UTENSILIOS de botica, como pildoreros, taladra y prensa-corchos, espátulas, hilo y carreteles, embudos de todo tamaño, etc. etc.; BATERÍAS eléctricas, 3 clases; JERINGAS hipodérmicas, varios modelos; AGUJAS hipodérmicas de acero, platina y oro; ATOMIZADORES universales continuos; TIRALECHES y guarda-pezones; PEINES de caucho, surtido corriente y popular; CORCHOS grandes finos; CHUPONES, gran variedad; TUBERÍA de caucho y cepillos para limpiar tubos; BOLSAS para hielo y vendajes elásticos; GOTEROS; BOTIQUINES de bolsillo; PAPEL para excusado, etc. etc.

A cada uno de estos artículos se le ha fijado una etiqueta que reproducimos á continuación:

A NUESTROS CLIENTES.

Este artículo es parte del contenido de los primeros 20 bultos que se internaron por la vía férrea del REVENTAZÓN. Estos bultos nos fueron entregados en la Estación de San José el día 16 de Octubre, y nos permitimos advertirlo porque creemos que muchos de nuestros parroquianos tendrán un interés personal en adquirir y conservar artículos que, hasta cierto punto, harán recordar una fecha memorable y trascendental en la historia de Costa Rica, es decir, la unión real y efectiva entre San José y Limón por ferrocarril, después de 20 años de continuas luchas é innumerables dificultades.

San José, Octubre 17 de 1890.

HERMANN y ZELEDÓN.

Como se vé, estos artículos son en realidad los primeros que se ofrecen al público, internados por la nueva vía, pues aunque habían pasado algunos bultos ántes, consistían en su mayor parte de maquinaria y material de la Aduana.

HONOR AL MÉRITO.

No podemos menos que agradecer en este anuncio el cuidadoso, aunque riguroso registro practicado por los Alcaldes de Aduana en Limón, unido al excelente re-empaque con que nos favoreció nuestro amigo FELIPE J. ALVARADO, y "last, but not least" la verdadera ternura con que los empleados del infatigable empresario acogieron nuestros bultos en el trasbordo de Birris, pues con fesamos con toda franqueza, que entre esos bultos venían urnas de cristal, cuyo defectuoso embalaje original no habría resistido cien varas de carretera de Carrillo y siembargo, llegaron en perfecto buen estado.

Hermann y Zeledón.

LA GRAN VIA.

Almacén de Abarrotes.

Dirección tele-gráfica "Beeche" } Licores, Vinos y Conservas. } Apartado de Correos N.º 74.

ESQUIVEL HERMANOS.

ALBERTO ESQUIVEL, EDUARDO BEECHE, G.MO. ESQUIVEL.

Gran surtido de mercaderías por mayor y menor, renovado constantemente, realización á precios muy bajos. Es uno de los establecimientos más acreditados en el país.

San José, Octubre 28 de 1890.

HOTEL DE LA ESTACION

ESPARTA.

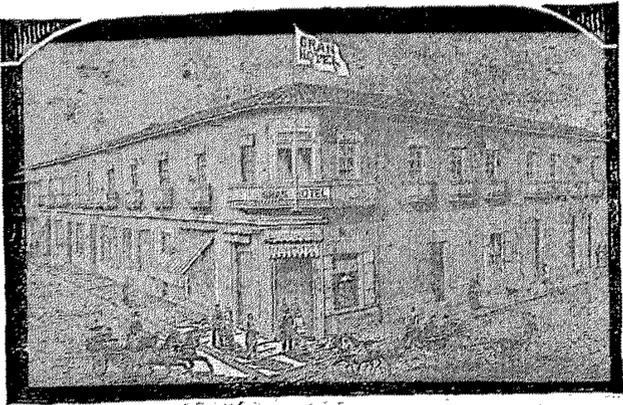
El ocho del corriente quedará abierto al servicio público este magnífico establecimiento.

15-5

Armando Robleto & C.º

EL GRAN HOTEL

PROPIETARIOS.



SAN JOSÉ, COSTA RICA.

Este importante establecimiento ha recibido á última hora vinos y conservas de primera clase.

Tiene cerveza fresca de los Estados Unidos y América.

Las armas de salón que recibió y que tiene ahora en ejercicio cotidiano, están á la orden de cuantos quieran probarlas mediante el pago de las cápsulas.

Con excepción de los tiempos regulares de la comida, todas las horas del día y de la noche hasta las diez, son hábiles para el ejercicio.

RELOJERIA Y JOYERIA

—DE F. LOPEZ GARCIA.—

Avenida Central, 7, (antes Comercio).

Paris en San José.

Elegancia. Baratura. Novedad.

RECIENTE LLEGADO DE EUROPA tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro-América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia. Todos están montados en arte, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (18 quilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botanaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombre (algunas pesan 125 gramos).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpétuo y remontoir perpétuo.

Esta casa es la única depositaria de los afumados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 ó 20 más barato que cualquiera otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación público soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica.

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y de Guatemala. Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mass.—Los Agentes Generales—Robbins & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham"—"El Indestructible id"—"La positiva id"—"La Gloria"—"La preciosa"

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

FERNANDO GOICOECHEA acaba de recibir un magnífico surtido de Zarazas, monturas y gran variedad de objetos de fantasía.

Dr. EMILIO ECHEVERRIA

Médico—Cirujano.

1 CALLE 22, SUR.

Horas de consulta: de 11 a. m. a 2 p. m.

BENJ. E. PIZA,
UNICO AGENTE DEB
C O G N A C

Jules Robin.

Ha recibido cognacs MUY FINOS.

Compra y vende Letras sobre Europa. Estados Unidos y Panamá.

He trasladado mi Oficina de ABOGADO Y NOTARIO al n.º 16 Norte, calle 20.

Angel Anselmo Castro.

A LA Relojería de Adolfo Sáenz acaba de llegar un espléndido surtido de brillantes.

AVISO.

Vendo un clasificador de Gordon, de cilindro sencillo.

Julio Piza.

EN MI CASA de habitación calle del Laberinto n.º 4, vendo maíz bueno, más barato que al precio de Mercado; puedo vender también por mayor.

J. Joaquín Alvarado.

Se alquila una pieza redonda. Para referencias en esta imprenta

LIC. JOSÉ ASTUA AGUILAR
Primera Avenida, Sur, n.º 9.

CARDONA & HERMANO
tienen á la venta un espléndido surtido de carpetas.

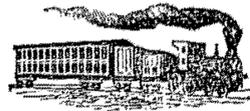
NECESITO

un joven que entienda de contabilidad y que quiera aceptar una colocación en la ciudad de Alajuela.

Manuel Aragón.

GRAN HOTEL.—Para esta noche hemos preparado una cena especial.—Acudid.

Ferro-Carril de Costa-Rica.



VIA REVENTAZON.

—:O:—

A los Importadores y Exportadores.

Desde el 1º de Enero de 1891 el flete de ferrocarril entre Limón y el interior y vice-versa, no pasará de lo estipulado en el contrato con el Supremo Gobierno, sin perjuicio de hacer las rebajas en la tarifa que creo conveniente para competir con la vía de Puntarenas, tanto sobre mercaderías como café y otros productos.

San José, 16 de Octubre de 1890.

10—6

Minor C. Keith.

FERRO CARRIL DE COSTA RICA.

Via Reventazón.

—:O:—

A los Exportadores de Café.

La tarifa actual de \$ 27-17 los 1000 kilos ó sea \$ 25-00 la tonelada de 2000 libras de Alajuela, Heredia, San José, ú otros puntos de la línea hasta Limón, está basada sobre los siguientes cálculos:

Costo vía Puntarenas.

Flete de vapor á Europa \$ 20-00 tonelada de 2240 libras.....	\$ 18-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el-saco) al 1¼ 0/10....	6
Oro.....	\$ 24-00

Cambio de 50 0/10.....	12-00
Flete de San José á Puntarenas á \$ 1-50 la carga.	12-00

Moneda de C. R. \$ 48-00

Costo vía Limón.

Flete de vapor á Europa \$ 10-00 tonelada de 2240 libras.....	9-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el-saco) al 1 0/10....	5-00
Oro.....	\$ 14-00

Cambio de 50 0/10.....	7-00
Flete de Ferro-Carril á Limón.....	25-00

\$ 46-00

Dando una economía de \$ 2-00 en cada tonelada al exportador por la vía de Limón.

Además los exportadores deben fijarse que por la vía de Puntarenas el café tiene más trasbordos que por la vía de Limón, y que debido al gran incendio en Colón es probable que el café esté más expuesto á daños ó robos, aparte de demoras que sufrirán, por la última vía, también hay una diferencia en favor del exportador vía Limón en intereses debido al viaje mas corto y el considerable número de líneas de vapores tocando en dicho puerto.

El Ferro-Carril está preparado para hacer las rebajas correspondientes SI los gastos por la vía del Pacífico se disminuyen.

San José, 16 de Octubre de 1890.

10—6

Minor C. Keith.

EN ALQUILER

doy una casa pequeña que forma parte de la de dos pisos en donde está hoy la Biblioteca Nacional, calle del Rastro, n.º 2, esquina frente al Mercado.

San José, 8 de Noviembre de 1890.

6-3

Jorge Muñoz.

TIP. DE "EL HERALDO."